

REGLAMENTO

1º. El Club Atletismo Onda, con la colaboración del Ilustrísimo Ayuntamiento de Onda y con la autorización y supervisión de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organiza el:

I CROSS CIUDAD DE ONDA

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN

PUNTUABLE PARA EL CIRCUITO AUTONÓMICO DE CROSS

I CROSS POPULAR

Que se celebrará el próximo Domingo 12 de febrero del 2017 a partir de las 09:30 horas.

2º. Las pruebas darán comienzo a las 09:30 horas, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias siguientes:

HORA	CATEGORIAS	AÑO NACIMIENTO	VUELTAS	METROS
09:30	POPULAR M Y F	Senior a partir de 18 cumplidos Veteranos a partir de 35 cumplidos	3C	4.800
10:00	BENJAMIN F.	2008/2009	1B	1.000
10:10	BENJAMIN M.	2008/2009	1B	1.000
10:20	ALEVIN F.	2006/2007	1B	1.000
10:30	ALEVIN M.	2006/2007	2B	2.000
10:45	INFANTIL F.	2004/2005	2B	2.000
11:00	INFANTIL M.	2004/2005	1B,1C	2.600
11:15	CADETE F.	2002/2003	2C	3.200
"	JUVENIL F.	2000/2001	2C	3.200
11:30	CADETE M.	2002/2003	1B,2C	4.200
11:50	INICIACIÓN F.	2010 y post.	1A	500
12:00	INICIACIÓN M.	2010 y post.	1A	500
12:10	JUVENIL M.	2000/2001	1B,3C	5.800
"	JUNIOR M.	1998/1999	1B,3C	5.800
"	VETERANOS M.	Desde el día que cumplan 35 años	1B,3C	5.800
12:40	JUNIOR F.	1998/1999	3C	4.800
"	PROMESAS F.	1995/1996/1997	3C	4.800
"	SENIOR F.	1994 hasta que cumplan 35 años	3C	4.800
"	VETERANAS F.	Desde el día que cumplan 35 años	3C	4.800
13:10	PROMESAS M.	1995/1996/1997	6C	9.600
"	SENIOR M.	1994 hasta que cumplan 35 años	6C	9.600

El circuito está situado en las Pistas de atletismo (c/ torrechiva s/n) instalaciones deportivas de Onda y es apto para la utilización de zapatillas de clavos.

3º En el I CROSS CIUDAD DE ONDA, podrán inscribirse todos los atletas con licencia federada en vigor de la F.A.C.V. de la categoría benjamín en adelante o licencia escolar de rendimiento J.E.C.V. desde la categoría alevín a la de cadete. Haciendo contar: apellidos y nombre, fecha nacimiento, nº licencia/ficha escolar o rendimiento, y club de cada atleta. Se entregarán a los tres primeros clasificados de cada categoría desde iniciación hasta veteranos.

4º Todos los atletas deberán competir con la equipación del club al que representan, impidiéndose la participación de todo atleta que no cumpla con este artículo.

5º En el **CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS** podrán inscribirse todos los atletas de las categorías desde Alevín hasta Cadete, con licencia en vigor de los J.E.C.V. por la provincia de Castellón, entregándose medallas a los tres primeros atletas de cada categoría y trofeo a los 3 primeros clubs de la categoría (Alevín, Infantil y Cadete).

6º En el **CROSS POPULAR** podrán inscribirse todos los atletas sin licencia federada en vigor. Haciendo contar apellidos, nombre, fecha nacimiento y club. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados masculino y femenino, tanto en categoría senior como veterana. Los participantes en la prueba **POPULAR** realizarán la inscripción a través de la plataforma rellenando formulario en la web www.atletismeonda.blogspot.com con un coste de 3€ en el cual estará incluida la licencia federativa de día, que se abonará el mismo día de la prueba

7º Tanto las inscripciones con licencia Escolar de Rendimiento de las categorías Alevín a Cadete como las inscripciones federadas desde benjamín en adelante se realizarán en la plataforma **INTRANET RFEA**, los clubs y entidades escolares podrán acceder con sus correspondientes códigos. El plazo máximo de cierre de estas inscripciones finaliza a las 14 horas del miércoles 8 de febrero.

En las categorías con licencia de promoción municipal desde Iniciación y Benjamín hasta la Juvenil que no tengan tramitada la licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius, las inscripciones se remitirán rellenando el formulario en la web www.atletismeonda.blogspot.com, Así mismo para cualquier información pueden contactar con el teléfono 678593025 de 18 a 20 h. Estas inscripciones se cerrarán el miércoles 8 de febrero a las 14 h, no se admitirán inscripciones el día de la prueba. Los atletas con licencia de promoción desde alevín a juvenil, no tendrán derecho a puntuar en el circuito ni a la medalla en el Campeonato provincial.

8º La recogida de dorsales se realizará a partir desde las 08:30 horas en la secretaria de la prueba, debidamente señalizada al exterior de las pistas de atletismo.

- Al finalizar la prueba los atletas deberán depositar los chips en la zona habilitada para ello. Asimismo, los clubs deberán ser los encargados de devolver a la empresa de cronometraje los chips no utilizados. Por cada chip no devuelto se abonará la cantidad de 2€ a la empresa de cronometraje **H&J FITNESS S.C.** Además, se impedirá la participación en la siguiente prueba del circuito al atleta cuyo chip asignado no haya sido devuelto.

9º Cualquier manipulación en el dorsal o tarjeta, así como el falseamiento de los datos en la inscripción, podrán suponer la descalificación del atleta.

10º Toda reclamación se hará verbalmente al Juez Arbitro, no más tarde de 30 minutos después de notificarse los resultados oficiales. La decisión final será inapelable.

11º Las pruebas solo podrán ser suspendidas o modificadas si por inclemencias climatológicas fuera necesario hacerlo o cualquier otra causa si así lo determina el Juez Arbitro cuya decisión será inapelable.

12º Habrá un servicio de médico y ambulancia en las pistas. La organización no se hace responsable de los daños morales que puedan sufrir los participantes y espectadores en el transcurso de la prueba.

13º La inscripción en la prueba supone la total aceptación del presente reglamento.